

Alerta No. 21/2013

PROFECO INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE LA EMPRESA SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOBRE LAS MOTOCICLETAS MODELOS GSX-R600 AÑOS 2004 A 2013, GSX-R750 AÑOS 2012 Y 2013, GSX-R1000 AÑOS 2006 A 2013.



20 de Noviembre de 2013.

La empresa **Suzuki Motor de México, S.A. de C.V.**, hace un llamado a revisión a todos los consumidores que hayan adquirido una motocicleta **Suzuki modelos GSX-R600 del año 2004 a 2013, GSX-R750 del año 2012 y 2013, GSX-R1000 del año 2006 a 2013**, ya que requiere lo siguiente:

- La sustitución del cilindro maestro de freno delantero.

Alerta No. 21/2013

La empresa **Suzuki Motor de México, S.A. de C.V.**, informó a esta Procuraduría, que el presente llamado a revisión obedece a un propósito preventivo, por la seguridad de los usuarios o de sus motocicletas. Además asegura, que la revisión y sustitución de la pieza y mano de obra que se requiere, no generan ningún costo para los usuarios.

El presente llamado a revisión inició el **18 de noviembre** del presente y tendrá una duración aproximada de 6 meses. El total de motocicletas involucradas es de **1,578** como se presenta a continuación:

AÑO/MODELO											
MODELO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
GSX-R600	2	31	57	320	145	311	34	97	96	71	1,164
GSX-R1000			88	41	128	20	19	17	23	24	360
GSX-R750									1	53	54
											1,578

Para tal efecto se realizan las acciones siguientes:

- **Aviso a través de sus Distribuidores autorizados Suzuki** quienes han iniciado el contacto con los clientes, cuyas motocicletas son sujetas a revisión de acuerdo con el Número de Identificación Vehicular (NIV) ya registrado; para acordar fecha y hora en que serán atendidos en cada caso. Una vez confirmada la cita del servicio, el procedimiento tomará entre 1 y 2 horas según año y/o modelo.

Cabe señalar que únicamente aplicará a motocicletas comercializadas en la República Mexicana y solo cubre las condiciones detalladas. Por ningún motivo aplica cambio de unidad.

- **Para mayor información,** los clientes pueden establecer contacto con el distribuidor de motos **Suzuki** más cercano, a través de la página web www.suzuki.com.mx o vía correo a: servicio@suzuki.com.mx

Adicionalmente, se ha invitado a los clientes que hayan realizado cambio de propietario, que informen a **Suzuki Motor de México, S.A. de C.V.**, los datos del contacto anterior, para dar seguimiento a la campaña con los nuevos usuarios.

Profeco puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

Motocicletas SUZUKI

Producto	Marca	Referencia
Motocicletas	GSX-R600, AÑOS 2004,2005.	
Motocicletas	GSX-R600, AÑOS 2006,2007.	
Motocicletas	GSX-R600, AÑOS 2008,2009.	

Producto	Marca	Referencia
Motocicletas	GSX-R600, AÑOS 2010, 2011.	
Motocicletas	GSX-R600, AÑOS 2012, 2013.	
Motocicletas	GSX-R750, AÑOS 2012 y 2013.	

<p>Motocicletas</p>	<p>GSX-R1000, AÑO 2006.</p>	
<p>Motocicletas</p>	<p>GSX-R1000, AÑOS 2007, 2008.</p>	
<p>Motocicletas</p>	<p>GSX-R1000, AÑOS 2009, 2010.</p>	

<p>Motocicletas</p>	<p>GSX-R1000, AÑO 2011.</p>	
<p>Motocicletas</p>	<p>GSX-R1000, AÑOS 2012, 2013.</p>	

-o0o-